



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 22 JUN 2022

RES. H. Nº 0785/22

EXPTE. Nº 4527/21.-

VISTO:

La Res H. Nº 747/22, por la cual se acepta la excusación a la Mg. Paula Andrea Cruz como Miembro Titular de Jurado, que entenderá en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, para el Servicio de Atención Permanente al Ingresante SAPI- de la Carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que en los términos de la mencionada Resolución se consignó en forma errónea respecto de "El Decano de la Facultad de Humanidades" Resuelve, cuando correspondía "**EL CONSEJO DIRECTIVO**" (En Sesión Ordinaria del día 14-06-22) Resuelve;

Que es posible realizar tal rectificación en el marco de lo dispuesto en el Art. 101 - Rectificación de errores materiales- de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

Que es necesario emitir la presente resolución con la finalidad de dejar debidamente clara esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- RECTIFICAR los términos de la Res. H. Nº 747/22 en el sentido de dejar debidamente aclarado que donde dice "El Decano de la Facultad de Humanidades" Resuelve, deberá leerse "**EL CONSEJO DIRECTIVO**" (En Sesión Ordinaria del día 14-06-22) Resuelve;

ARTICULO 2º.- DEJAR ACLARADO que la enmienda realizada a la Res. H. Nº 747/22 no altera lo sustancial del acto o decisión.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a los Miembros de la Comisión Asesora, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Postulantes al cargo, Departamento Docencia y publíquese en Boletín Oficial.

DD/22

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNCSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSa